



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

115/1997

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, estudie la factibilidad de instalar semáforos peatonales de leads con cuenta regresiva digital y figura humana en movimiento en los siguientes puntos de la ciudad:

- 1) Juana Fadul y Maipú. En el cruce a través de Maipú en ambos sentidos y a través de Juana Fadul;
- 2) Lasserre y Maipú. En el cruce a través de Maipú;
- 3) Lasserre y Prefectura Naval. En el cruce a través de Prefectura Naval.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 035 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/03/2012

co

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA